



CONVOCATORIA

CORREDOR
CULTURAL
Carranza
2026

*Nuevamente esperamos tus proyectos para la instalación
del Corredor Cultural Carranza 2026*



PROYECTO DE INSTALACIÓN ARTÍSTICA

Si te interesa participar con una propuesta para la instalación del Corredor Cultural Carranza durante la Temporada de **Feria del 18 de abril al 10 de mayo del 2026**, debes cumplir con los siguientes requisitos:

- a)** Presentar proyecto detallado con medidas, cronograma de elaboración e instalación, render o maqueta y presupuesto que incluya todos los gastos, sueldos, impuestos, requerimientos de logística y mantenimiento durante todo el periodo ferial.
- b)** El proyecto debe ser autoría de quien lo presenta y debe estar libre de derecho de autor.
- c)** Cualquier gasto no previsto o no considerado en el proyecto que surja durante la instalación y/o mantenimiento, correrá a cargo de la(s) persona(s) ganadora(s) del proyecto seleccionado.
- d)** El proyecto deberá exponer elementos de la vida cultural (historia o patrimonio tangible e intangible de Aguascalientes). De igual forma, deberá contener un marco teórico básico sobre su concepto central, así como su relación con el desarrollo visual de la propuesta y una descripción general detallada.
- e)** El proyecto deberá contemplar de manera integral la propuesta de intervención del espacio público correspondiente a la calle Carranza, en su primer tramo comprendido entre las calles Galeana y Guerrero. La propuesta deberá diseñarse tomando en cuenta las condiciones físicas, urbanas y de tránsito peatonal del área, garantizando en todo momento la seguridad, accesibilidad y libre circulación de las personas usuarias del corredor.

f) El proyecto deberá prever la posibilidad de la ampliación de la intervención hacia las cuadras subsecuentes del corredor considerando la intervención adicional de los espacios comprendidos entre la calle Carranza en colindancia con las calles Mariano Matamoros, José F. Elizondo, Enrique Fernández Ledesma, hasta colindar directamente con el Jardín de San Marcos, de manera inherente, adaptable, coherente y coincidente con el concepto original de la propuesta realizada y presentada para el primer tramo descrito en la presente convocatoria. Esta posibilidad es dependiente de la suficiencia presupuestal del IMAC para el ejercicio 2026, y en caso de materializarse se hará del conocimiento del proyecto ganador para verificar en su caso, la viabilidad de la misma. El IMAC se reserva el derecho para el supuesto de que el proyecto ganador no considere viable la ampliación de su propuesta, en los términos descritos en la presente cláusula, de seleccionar dentro de las propuestas presentadas en el periodo establecido, a aquella que pueda complementar artísticamente la instalación del primer tramo.

g) La recepción de proyectos será de Lunes a Viernes en las oficinas generales del IMAC (Antonio Acevedo 131, Centro), con un horario de 9:00 a 16:00 h o vía digital al correo **instalacion.carranza@imac.gob.mx** con fecha límite del **lunes 16 de febrero de 2026**.

h) El consejo dictaminador estará integrado por ciudadanos(as) relacionados con la cultura así como servidores públicos de las áreas involucradas, ambos evaluarán las propuestas en cuanto a su viabilidad artística, administrativa, operativa, técnica, suficiencia y viabilidad presupuestal, además de seguridad, pertinencia o creatividad y emitirán su evaluación.

i) Una vez que se dé a conocer el proyecto ganador, la (el), los (las) integrantes de éste, deberán como colectivo o en lo individual, darse de alta inmediatamente en el padrón de proveedores del instituto, mismo que se encuentra inserto en el siguiente **link <https://imac.gob.mx/registroproveedores/>**, y cumplir con el total de los requisitos estipulados en él, si no se cubriesen, el proyecto no podría ser aceptado.

j) Es conveniente que las y los participantes, previo a la creación del proyecto y su consecuente inscripción, revisen minuciosamente los requisitos como proveedores, porque éstos son innegociables.

De ser necesario, se convocará a exponer los proyectos más viables. Los resultados se darán a conocer en la página oficial del IMAC: **www.facebook.com/imacags**.

